

GUÍA DOCENTE ESTADISTICA I

GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Estadística I se centra en aquella parte de la Estadística que se dedica a la Inferencia. El objetivo principal de la asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento detallado de la estimación y la contrastación de hipótesis.

Los principales objetivos perseguidos por la asignatura son:

- Familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos de la inferencia estadística.
- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido

Los alumnos una vez terminado el curso deben de ser capaces de aplicar las diferentes técnicas cuantitativas que recoge la asignatura.

REQUISITOS PREVIOS: Son fundamentales los conocimientos adquiridos en las asignaturas previas de estadística y matemáticas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para la resolución de problemas
CG02. Capacidad de análisis y síntesis
CG03. Capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CG05. Capacidad para tomar decisiones
CE04. Conocimientos de Análisis Matemático, Álgebra, Probabilidades y Estadística

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INFERENCIA ESTADÍSTICA

Bloque I. Estimación

Tema 1. Introducción a la Inferencia Estadística: estadísticos y distribuciones en el muestreo.

Tema 2. Suficiencia e Información

Tema 3. La Estimación Puntual

Tema 4. Metodos de Estimación

Tema 5. Estimación por intervalos

BLOQUE II. Contrastación

Tema 6. Contraste de Hipótesis

Tema 7. Contrastes de significación

Tema 8. Contrastes Paramétricos

Tema 9. Contrastes no Paramétricos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Preparación de los contenidos teóricos de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prácticas de problemas y ejercicios.
Tutorías académicas	Tutorías Académicas. Resolución de dudas sobre teoría, ejercicios, problemas y prácticas.
Trabajos individuales	Realización de trabajos individuales, e informes.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	40
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Presentaciones
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Realización de pruebas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías Académicas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Compuesta por los siguientes tres ítems de evaluación:

1. Prueba teórico-práctica Bloque I. Estimación (Tema 1 a 5): (25% de nota total). No reevaluable en convocatoria extraordinaria.
2. Prueba teórico-práctica Bloque II. Contrastación(Tema 6 a 9): (15% de nota total). No reevaluable en convocatoria extraordinaria.
3. Examen de problemas de toda la asignatura (60% de nota total). Se realizará en fecha oficial publicada por la universidad. Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima para poder optar a aprobar la asignatura: 4

Calificación final: media ponderada de los tres ítems de evaluación señalados.

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura será necesario que dicha media ponderada sea de al menos un cinco y que la nota de la prueba 3 (examen de problemas) sea igual o superior a la nota mínima exigida.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Sólo se puede reevaluar en la convocatoria extraordinaria el examen de problemas. No hay posibilidad de rehacer las pruebas teórico-prácticas al ser consideradas evaluación continua y favorecer el aprendizaje metodológico.

La EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de junio/julio se desarrollará con las mismas características que la evaluación ordinaria (ponderaciones, estructura y criterios), salvo que, como ya se ha indicado, sólo se podrá reevaluar el examen de problemas. Se realizará en la fecha oficial publicada por la universidad.

Calificación final: media ponderada de los tres ítems de evaluación señalados.

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura será necesario que dicha media ponderada sea de al menos un cinco y que la nota de la prueba 3 (examen de problemas) sea igual o superior a la nota mínima exigida.

CONVOCATORIA ADELANTADA:

La EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ADELANTADA será de un examen presencial, en el día señalado según convocatoria oficial de la universidad, y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar la asignatura.

DISPENSA ACADEMICA

Los estudiantes que obtengan la Dispensa Académica quedarán eximidos exclusivamente de la asistencia a clase, sin que ello afecte el proceso de evaluación. Por tanto, deberán realizar todas las actividades de evaluación indicadas anteriormente en las fechas establecidas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Fundamentos de Inferencia Estadística. 3ª edición Autor: Luis Ruiz-Maya y F.J. Martín-Pliego López. Editorial: Thompson-Paraninfo. ISBN: 9788497323543.

Fundamentos de Probabilidad. 3ª edición Autor: F.J. Martín-Pliego López. Editorial: Thompson-Paraninfo. ISBN: 9788497328173.

Problemas de Inferencia Estadística. 3ª edición Autor: Luis Ruiz-Maya y F.J. Martín-Pliego López. Editorial: Thompson-Paraninfo. ISBN: 9788497323550.

Problemas de Probabilidad. 3ª edición Autor: F.J. Martín-Pliego López. Editorial: Thompson-Paraninfo. ISBN: 9788497325011.

Bibliografía complementaria

Elementos básicos de Estadística Económica y Empresarial (1997). Ed. Montiel, A.M., Rius, F. y Barón, F.J. Ed. Prentice Hall. ISBN: 9788489660205.

Estadística II: Inferencia (2001). Ruiz-Maya, L. y Martín Pliego, F.J. Ed. AC. ISBN: 8472881962.

Estadística Modelos y Métodos 2. Modelos lineales y series temporales (1993). Peña Sánchez de Rivera, D. Ed. Alianza Universidad Textos. ISBN: 8420681105.

Estadística para Administración y Economía. 8ª edición (2013). Ed. Newbold, P., Carlson, W. y Thorne, B. Ed. Prentice Hall. ISBN: 978841555220.

Introducción a la Estadística para la Economía y Administración de Empresas (1999). Casas Sánchez, J. M y Santos Peñas, J. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. ISBN: 9788480041645.

Statistical Inference (1976), Rohatgi, V.K. Ed. John Wiley & Sons. ISBN:0471871265.

Recursos gratuitos especiales habilitados temporalmente por la pandemia: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca#recursos-gratuitos-covid-19>.

Recursos online habituales, de consulta a través o desde fuera de la URJC a través de MyApps (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca#acceso-desde-fuera-de-la-universidad>): <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca#recursos-electronicos>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ESTER MUÑOZ CÉSPEDES
Correo electrónico	ester.munoz.cespedes@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2



Nombre y apellidos	MARÍA TERESA BALLESTAR DE LAS HERAS
Correo electrónico	teresa.ballestar@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

